



ACTA 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OBRAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS ITINERARIOS DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES EN CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE ARAGÓN 2020-2025 (10 LOTES) CONC-PEXT-ITI.

ASISTENTES:

Presidenta:

Laura Gargallo Izquierdo, Subdirectora Provincial de Carreteras e Infraestructuras de Teruel

Secretario:

José Antonio Sancho Caballero, Jefe de Sección de Contratación Secretaría General Técnica.

Vocales:

Gloria Melendo Segura, Letrada – Dirección General de Servicios Jurídicos.

Alberto Sarto González, Interventor Delegado Intervención General.

Carlos Borao Mateo, Jefe de Sección de Actuación Administrativa y Régimen Jurídico Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

Luis Carazo García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Subdirección Provincial de Carreteras e Infraestructuras de Huesca.

Orden del Día:

- I. Comprobación de documentación aportada por el adjudicatario.
- II. Ratificación ante el Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.
- III. Aprobación del acta.

Siendo las 11:14 horas del día 10 de noviembre de 2023 se reúnen los asistentes señalados, miembros de la Mesa de Contratación designados para la adjudicación del contrato reseñado.

Constituida la mesa de contratación, se declara abierta la sesión que se celebra por medios telemáticos, con participación no simultánea de sus miembros, según lo establecido en el art. 93 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el art. 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Junto con la convocatoria se envió la documentación aportada por las empresas, en cumplimiento con lo establecido en el apartado 23 del PCAP.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 103.2.de la Ley 11/2023 de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa de contratación manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como el



compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

Con fecha 16 de octubre de 2023, se procedió a notificar a los licitadores propuestos como adjudicatarios solicitándole la documentación exigida en el apartado 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediendo al efecto un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación para su aportación.

De conformidad con el apartado 23 Verificación de la documentación la Mesa de Contratación comprueba que los licitadores propuestos como adjudicatarios acreditan documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos sobre los cuales declararon responsablemente su cumplimiento con la presentación del DEUC, dentro del plazo concedido, y que han constituido las garantías ante la Caja de Depósitos del Gobierno de Aragón, por lo que se adopta por el siguiente acuerdo:

Ratificar ante el órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a las siguientes empresas o agrupaciones de empresas

Lote	Licitador
LOTE 1 Inicial	PAVASAL, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. ACYC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
LOTE 2	ASCENDI IGI INOVAÇÃO E GESTÃO DE INFRAESTRUTURAS, S. A COPHA, S.L.U. SUMELZO, S.A.
LOTE 3	PAPSA INFRAESTRUTURAS, S.A. VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA,S.L.
LOTE 4	SARRION CONSTRUCCIONES, S.L. CONCESIONES SARRION, S.L. CYOPSA SISOCIA, S.A. HORMIGONES GRAÑEN, S.L
LOTE 5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A. TRANSFER SOCIEDAD DE MARCAS VIALES, S.L.U. ACINSER INTEGRAL, S.L. EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.
LOTE 6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A. TRANSFER SOCIEDAD DE MARCAS VIALES, S.L.U. ACINSER INTEGRAL, S.L. EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.
LOTE 7	SARRION CONSTRUCCIONES, S.L. CONCESIONES SARRION, S.L. CYOPSA SISOCIA, S.A. HORMIGONES GRAÑEN, S.L



LOTE 8	FCC CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
LOTE 9	CYOPSA SISOCIA, S.A. CONCESIONES SARRION, S.L. EMIPESA, S.A
LOTE 10	ALVAC, S.A. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L. MERIDIAM EUROPE IV A SAS

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuya acta es aprobada por unanimidad, de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, tras su remisión por correo electrónico y de la que se dará publicidad a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta, a fecha de firma electrónica.

José Antonio Sancho Caballero
Secretario

Laura Gargallo Izquierdo
Presidenta